

GUIA DE INSPECCIÓN DEL ARNÉS ANTES DE CADA USO

FRECUENCIA DE INSPECCIÓN: el arnés de cuerpo completo debe revisarlo el usuario antes de cada uso y una persona competente, que no sea el usuario, en intervalos no superiores al año. Los procedimientos de inspección se describen en el “Registro de inspección y mantenimiento” del Anexo 2 y 3. Los resultados de cada inspección por parte de una persona competente deben registrarse en copias del “Registro de inspección y mantenimiento” o realizar un seguimiento de estos con el sistema de Gestión de Mantenimiento.

Inspeccione el Arnés para verificar que está en condiciones de ser usado. Examine las correas del Arnés, centímetro por centímetro, en busca de claras señales de desgaste, cortes, quemaduras, bordes deshilachados, abrasión u otros daños. Examine las costuras: verifique que no estén desgarradas ni flojas. No use el arnés si la inspección revelara la existencia de condiciones poco seguras.

INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA

Limpie el Arnés con una solución de agua y un detergente suave NEUTRO (para ropa). Seque los componentes metálicos con un trapo limpio y cuelgue el arnés para que se seque al aire. No trate de acelerar el secado usando calor. La acumulación excesiva de suciedad, pintura u otras sustancias extrañas podría impedir el funcionamiento adecuado del Arnés y, en casos extremos, podría debilitar la trama del material del arnés.

MANTENIMIENTO Y SERVICIO

El equipo que estuviera dañado o que necesitará mantenimiento deberá etiquetarse con la palabra “INUTILIZABLE” y deberá ser retirado de servicio. El mantenimiento correctivo (que no sea limpieza) y las reparaciones (p. ej., reemplazo de componentes) deberá ser efectuado por el fabricante.

ALMACENAMIENTO

Guarde el Arnés en un sitio limpio, fresco y seco, donde no incida la luz solar en forma directa. Evite las áreas donde haya calor, humedad, luz, aceite y productos químicos o sus vapores, o cualquier otro agente nocivo. El equipo que esté dañado o que requiera mantenimiento no deberá ser guardado en la misma área que el equipo en perfectas condiciones de uso. El equipo excesivamente mojado, contaminado o sucio deberá recibir el mantenimiento apropiado (secado, lavado) antes de guardarlo. Antes de usar un equipo que hubiera estado guardado durante un tiempo prolongado, deberá efectuársele una Inspección por parte de una persona competente.

FRECUENCIA DE LAS INSPECCIONES

El Arnés deberá ser inspeccionado por el usuario antes de cada uso. Además, el Arnés deberá ser inspeccionado por una persona competente que no sea el propio usuario, a intervalos no superiores a los seis meses.

¡PRECAUCIÓN!

Si el Arnés hubiera estado sometido las fuerzas que actúan durante la detención de una caída, deberá ser inmediatamente retirado de servicio y marcado con la palabra "INUTILIZABLE" hasta que pueda ser destruido.

PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN

Paso 1: Inspeccione las etiquetas del Arnés para verificar que no falte ninguna y que sean legibles.

Paso 2: Inspeccione todas las correas y puntadas en búsqueda de cortes, puntos deshilachados, hilos o partes rotas, abrasión, desgaste excesivo, correas ausentes o alteradas, quemaduras y exposición al calor o a productos químicos.

Paso 3: Inspeccione todas las partes metálicas (es decir, anillos en D y ajustadores/hebillas) en búsqueda de deformaciones, fracturas, grietas, corrosión, hoyos profundos, rebabas, bordes cortantes, cortes, melladuras, piezas ausentes o flojas, funcionamiento inadecuado y evidencias de exposición a calor excesivo o a productos químicos.

Paso 4: Inspeccione todas las piezas plásticas (es decir, localizador del anillo de espalda en D, guías de correas, trabas que tuviera, Etiquetas) en búsqueda de cortes, roturas, desgaste excesivo y piezas ausentes o flojas. Busque evidencias de quemaduras y exposición a calor excesivo o a productos químicos.

Paso 5: Inspeccione cada componente y subsistema de todo el sistema según las instrucciones del fabricante.